

Mikel Gorrotxategi Nieto, secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/EUSKALTZAINDIA,

#### CERTIFICA:

Que el nombre de la junta administrativa de *Retes de Llanteno*, del municipio de *Ayala/Aiara*, en su forma eusquérica académica actual es ***Erretes***.

Que, como es sabido, en las fuentes documentales históricas del lugar, la forma más habitual es *Retes de junto a Llanteno* para diferenciarlo de *Retes de Tudela*, ya que ambos pueblos pertenecían a la Tierra de Ayala. Posteriormente, al crearse los actuales ayuntamientos, *Retes de Tudela* pasó a ser un barrio de Artziniega, perdiendo su carácter de junta administrativa propia. El nombre de este segundo pueblo deriva del valle de Tudela al que perteneció.

Que esta Real Academia de la Lengua propuso en su *Nomenclátor* de 1986 la forma *Erreta Lantenu*, recogiendo las propuestas de la época. Esta forma, no documentada, se creó teniendo en cuenta que, por una parte, en euskera no existe la *-r-* inicial y, por otra, que es común que los topónimos eusquéricos que empiezan por *Erre-* pierdan la vocal inicial en romance. Así, *Errekalde*, *Errotabarri* y *Errekatxu*, por poner algún ejemplo, han sido castellanizados como *Recalde*, *Rotabarri* y *Recachu*. Esta pérdida se produce como consecuencia de la confusión con la preposición castellana «de»: *de Erretes* > *de Retes*. Teniendo en cuenta que en dicho pueblo el idioma original era el euskera, algo que se puede constatar en topónimos del lugar como *Anduribai*, *Zubiaga* o *Itxabetxi*, es poco probable que sus antiguos habitantes usaran la forma *Retes*.

Que aunque la primera cita conocida de este nombre es del Fuero de Ayala de 1491, donde aparece *Lopez de Retes*, sin embargo, en la Fogueración de Urduña de 1745 un vecino de la calle «Yerro» de Orduña se inscribe como «Juan de Herretes». Cabe señalar que el hecho de añadir una *h-* al inicio de este nombre corresponde a la costumbre de hacerlo con las palabras que comienzan por *er-*, como es el caso de *Hermita*, hoy *Ermita*, o *Hermua*. En el siglo XVI *Erretes* aparece además como apellido de un comerciante de Bilbao. Igualmente, el vecino pueblo de Retes de Tudela aparece por primera vez en el *Becerro de Behetrías* de D. Pedro I (1351-1352) como «*Erretes*».

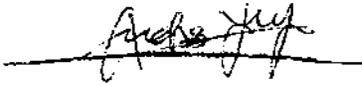
Que de adoptarse la forma ***Erretes*** es innecesario añadir *de Llanteno*, ya que sería la única localidad de ese nombre. Además, *Erretes* ha sido siempre

un pueblo independiente de Llanteno, por lo que esta denominación, sin mención al vecino pueblo, no es del todo correcta y se presta a confusión. En el caso de querer diferenciar esta población de *Retes de Tudela*, sería más apropiado hacer referencia a Aiara, que es el municipio donde está ubicada.

A pesar de no disponer de testimonios documentales, de acuerdo con los usos de la lengua, el gentilicio debiera ser *erretestar*.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao a dos de mayo de dos mil siete.

Vº Bº

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Iñigo', is written over a horizontal line.

Andres Iñigo,  
Presidente de la Comisión de Onomástica